

Mes.	3 reales.
Trim.	10
Sem.	30
Año.	50
Trim.	30
Sem.	90
Año.	64

Extranjero.
Los últimos precios con el
aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion
L. op. 4.
Fascual Aguilera, libreria
calle de Caballeros.
Francisco Aguilera, libreria
calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comu-
nicados, etc., a precios con-
vencionales.

Año III.

Valencia, Martes 29 de Julio de 1879.

Núm. 659.

AGUARDIENTE DE ANÍS

(Véase la cuarta plana.)

MARTINEZ IMBERT.

(Véase el anuncio)

POPELINES DE SEDA.

(Véase la cuarta plana.)

ALMONEDA.—Véase la cuarta plana

A LOS CAZADORES.

(Véase la cuarta plana.)

AGUARDIENTE DE OJEN.

(Véase la cuarta plana.)

W. WALLACE BARTLE

Profesor del Idioma Inglés

Plaza del Miguelete, núm. 3, tercero esquina
a la calle de Campaneros.
da lecciones en su casa y a domicilio.

LA SUSPENSION DE LAS SESIONES.

Los lectores que hayan seguido el curso de los debates en la legislatura que acaba de terminar, habrán podido saborear bellezas de la oratoria en profusion verdaderas, porque hombres eminentes del Parlamento son los que en estos debates han tomado parte activa de uno y otro lado de la Cámara, reanudando la tradición gloriosa de la tribuna española, casi interrumpida desde aquellas famosas discusiones de las Cortes de 1869, en que se debatían los artículos más importantes de aquella Constitución.

En los bancos de la oposicion especialmente, la insinuante palabra del uno, la grandilocuente frase del otro, el gran sentido político y liberal de los de una parte, la enérgica dialéctica de los de la otra, han dirigido a la situación gubernante duros golpes que han quebrantado grandemente la fuerza moral del gobierno y del partido liberal-conservador, cuyos errores se han mostrado a la luz del día y cuyos gloriosos antecedentes la palabra se han autopsiado, apareciendo en toda su pequeñez o su ficción.

Triunfos, pues, muy merecidos y muy eminentes son los que ha conseguido la elocuencia de los hombres políticos de la actualidad, y la historia tendrá para ellos páginas doradas y el nombre de nuestra tribuna parlamentaria pasará los Pirineos y el Atlántico, demostrando que hay saber, vitalidad y sentido político en esta España tan vilipendiada por los extranjeros, que nos creen exhaustos de toda fuerza y sumidos en la más honda y completa de las decadencias.

Estraña anomalía sin embargo. En España, políticamente hablando, donde se habla tan bien; donde se pronuncian discursos tan grandilocuentes, donde la palabra tiene generalmente una magia capaz de estasiar a los más reacios al goce de las bellezas de la oratoria, en España, pues, donde tan bien y con tanto saber y aplomo sabemos hablar, es donde de peor se obra; donde más resuelto es el divorcio entre el decir y el hacer, pues a todo el mundo salta a la vista, que mientras tanta elocuencia se consume en los debates de los cuerpos colegisladores, la nación se encuentra en un estado lamentable, abandonados de los gobiernos, de los hombres y de los partidos

políticos en general, los grandes intereses morales y materiales del país. La tribuna española, lo acabamos de ver, presenta exhuberantemente ejemplos brillantes de sabiduría, energía y vitalidad, mientras el país se consume en la bancarrota, en muchas de nuestras provincias asoma la miseria su cabeza terrible, como la de las antiguas Euménides, agonizan nuestro comercio, nuestra industria, todos nuestros intereses materiales, que son el pan del pueblo, y la bandera española sufre aliento de los mares insultos no vengados aun. España puede muy bien decir como aquel célebre personaje de la antigüedad. «Vosotros disputáis, pero yo me muero». Vos disputáis sed ego morior.

Terminadas sus tareas, los señores diputados tornan a sus hogares en busca del descanso que han menester, después de tanta fatiga. La atmósfera de la corte y el espectáculo de lujo y de riqueza que, en medio de la miseria general, ofrece Madrid, pueden haberles hecho olvidar el estado de los pueblos que representan. Bueno es que visiten esos pueblos y se persuadan de la miseria que los adhiere. Hallarán las campañas, antes lozanas, convertidas hoy en eriales; los árboles, agostados, secos y sin fruto; el jornalero sin trabajo ni pan para sus hijos; las propiedades embargadas por el fisco; parados los brazos de la industria y del comercio... pobreza, hambre, desolación por todas partes. ¡Esto eran también sus distritos, esto era también España, mientras vertían torrentes de elocuencia! Luego reanudarán sus tareas el Parlamento, y tal vez aleccionados los representantes de la nación por el cuadro que habrán tenido que examinar, darán tregua a los grandes debates políticos para ocuparse más, y de una manera eficaz, en los asuntos económicos y dar alivio al mal horrible que nos corroe.

CORTES.

SENA DO.

Extracto de la sesión celebrada el día 21

21 Julio

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ADE-

LARDÓ LOPEZ DE AYALA.

Abierta la sesión a las tres en pun-

to, y leída el acta de la anterior fue

aprobada.

Se da cuenta de haber remitido el Con-

greso el proyecto de ley sobre construcción

de un ferrocarril económico desde Igual-

ada a San Saturnino de Noya.

El Senado pasa a reunirse en seccio-

nes.

Reanuda la sesión a las tres y media,

se da cuenta del nombramiento de comision

hecho por las secciones.

El Sr. Sabater dirige una pregunta al

gobierno de S. M. acerca de una comuni-

cación pasada por la primera autoridad de

una provincia respecto de una sociedad ex-

tranjera que no es responsable de una cues-

tion de orden público.

Hace la historia del contrato celebrado

por una compañía de Lyon (Francia) con

la ciudad de Málaga para el suministro de

gas, añadiendo que el ayuntamiento de

aquella capital no ha cumplido sus compro-

misos, y por lo tanto la compañía no podía

cumplir los suyos. Dice que el celebró un

contrato con aquel ayuntamiento, y que en

vista de que no formalizaba sus pagos, le

amenazó con dejar de suministrar el gas

desde el día 21 de este mes.

(S. S. entra en tal serie de detalles, que

el señor presidente se ve obligado a hacerle

observar que no le concederá la palabra si

no concreta la pregunta.)

Después de esto, el Sr. Sabater dice que

espera que el gobierno, al que espera

mas de veinte minutos, y cuando entró en

la Cámara regia solo permaneció en ella

unos cinco minutos.

Se decía que el ex-presidente del Conse-

jo había hecho a S. M. indicaciones políti-

cas poco favorables al actual gabinete, cosa

que nosotros nos resistimos a creer, porque

no podemos suponer que se metiera a emi-

tir un parecer que no se le pedía.

Se añadía también que S. M. se mostró

muy reservado, dejando pasar como des-

apercibidas las alusiones de su antiguo con-

sejero, y que esto había producido gran

disgusto al Sr. Cánovas; siendo buena prueba

de ello, el que por la noche, a pesar de en-

contrarse bien de salud, no recibió a sus in-

timos.

CARTA DE PARIS.

Paris 24 de Julio.

Las izquierdas acusan a M. Julio Simon de estar en inteligencia con los elementos de la derecha. A pesar de estas recriminaciones, el antiguo presidente del Consejo del mariscal Mac-Mahon conserva el apoyo de la mayoría, y lo prueba la actitud moderada de la prensa republicana. Los amigos de M. Julio Simon anuncian como un grande acontecimiento el discurso que debe pronunciar el primero de Agosto, en su carácter de presidente de la Academia francesa, al inaugurarse la estatua de M. Thiers, y atribuyen tanta importancia a sus declaraciones, que según dicen, asombrarán al Gobierno. A la verdad, no sé ver ningún punto de relación entre estas fiestas y las reformas que en la enseñanza se proyecta introducir.

ción y cultivo del tabaco en el archipiélago

filipino.

El señor ministro de la Gobernación con-

testa que una de las reformas que piensa

acometer porque la cree importante para

la reorganización administrativa, es la ex-

puesta por el señor marqués de Retortillo.

El señor ministro de Ultramar de am-

plias explicaciones respecto de los trabajos

que en el ministerio de Ultramar se han lle-

vado a efecto acerca de la explotación del

tabaco en las islas filipinas.

El Sr. Davila dirige una pregunta al mi-

nistro de la Gobernación, que se relaciona

con el deplorable estado en que se encuen-

tran los ayuntamientos de la provincia de

Málaga y sobre la desahuciada administra-

ción de aquella provincia.

El señor ministro de la Gobernación

asiente a lo manifestado por el Sr. Davila

respecto del lamentable estado de la admi-

nistración en la provincia de Málaga, y de-

clara que está resuelto a poner término a es-

ta situación en un tiempo breve.

El señor Carrero dirige una pregunta

al señor ministro de Gracia y Justicia,

acerca del nombramiento de juez municipal

recaído en un albeitar de Baza, inspector

de carnes que era con anterioridad al nom-

bramiento.

El señor Portuondo renueva y amplía

la pregunta que dirigiera ayer al señor

ministro de Ultramar, repetida en la sesión

de hoy por el señor Fabié.

Comenta a la vez algunas frases de di-

cho señor diputado y dice que al discutirse

en las Cortes la abolición inmediata y si-

multánea de la esclavitud, se verá si los

que defienden este principio saben o no, sin

mengua de los principios, llegar a transac-

ciones honrosas.

El Sr. García San Miguel dirige una

pregunta al señor ministro de la Gober-

nación respecto a un abuso cometido por

un ayuntamiento.

El señor ministro de la Gobernación con-

testa que estudiará el asunto y resolverá

lo conveniente.

Entra en la orden del día.

El Sr. Batanero usa de la palabra en

contra del dictamen de la comisión que

entiende en el proyecto de ley sobre el fer-

rocarril del Noroeste.

Examina el proyecto con arreglo a la

ley de concursos.

Censura el sistema de concurso y pide

que se adjudique el camino conforme a la

ley general, o que ésta se reforme antes de

lo que proponen ahora las Cortes.

(Se suspende la sesión por cinco minu-

tos para dar descanso al orador.)

Reanuda su discurso el Sr. Batanero, y

dice que el mayor inconveniente que ofrece

para el Estado el proyecto, es el de librar

de toda reclamación de los acreedores ante-

riores a esta ley, a la nueva empresa que

adquiera la línea, siendo el Estado el que

reintegre a los reclamantes, pues ni se per-

mite siquiera que se intente la reclamación

contra la compañía misma.

El Sr. Linares Rivas rectifica protes-

tando contra la alusión del Sr. Batanero,

que dijo que el orador había pronunciado

el primer discurso en pró. «Ha tenido doble

sentido esta frase? (El Sr. Batanero hace

señales negativas.) Yo declaro, añade, que

en este asunto no tengo interés alguno par-

ticular ni otro más que el bien de mi país.

A propuesta de la mesa se prorroga la

sesión.

El Sr. Batanero rectifica manifestan-

do que no ha querido ofender en lo más

mínimo al Sr. Linares Rivas, que si bien

como el orador es gallego y debe interesarse

por Galicia, hay la diferencia de que el

Sr. Batanero no es consejero de administra-

ción de la compañía.

El Sr. Linares Rivas dice que este car-

go es honorífico y que por lo tanto lleva

allí únicamente su concurso patriótico.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. Santos María y Beatriz mrs.
SANTOS DE MAÑANA. Santos Abdon y Senen mrs.
CUARENTA HORAS. Concluyen en la iglesia de
Nuestra Señora del Pilar, por la Esclavitud del
Santísimo Sacramento: se descubre a las ocho y
media de la mañana y se reserva a las siete y
media de la tarde.
Mañana principian en la iglesia de Nuestra
Señora de la Misericordia.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 29 de Julio
de 1879.
Parada, los cuerpos de la guarnición.
Cefe de día: D. Saturnino Butler coronel te-
niente coronel de Sosna.
Hospital y provisiones 6.9 capitán de Burgos.
Paseo de enfermos y conducción de las altas
a sus cuarteles y barberos al Hospital. Otumba.
El coronel teniente coronel sargento mayor,
icen Vte Izquierdo.

Movimiento del puerto.

Buques entrados el día 28.
Balandra esp. Doris de 55 t., p. José Gasull,
de Denta con vna.
Laud esp. Joaquina, de 37 t., p. P. Alcober,
de Palamos en lastre.

El Sr. Elduayen rectifica diciendo que
no hay la menor infracción legal en este
proyecto, porque las Cortes pueden mo-
dificar por leyes, intereses creados por otras
anteriores.

(Los Sres. Martos y Sardoal protestan

contra esta teoría y piden la palabra.)

Insiste en condenar el sistema de las

subastas como peligroso y asequible a mu-

chos abusos.

El Sr. Presidente (Cos-Gayon), dice que

se va a preguntar a la Cámara si mañana

habrá sesión.

El Sr. Sardoal pide que se lea el art. 37

del reglamento.

El Sr. Laiglesia pide que se lea el 35.

Varios diputados piden la palabra.

El Sr. Cos-Gayon dice que no hay pala-

bra e intenta explicar la pregunta, pero se

promueven grandes voces y diálogos entre

los Sres. Elduayen, Sardoal, Batanero, Mar-

tos y otros.

Gran confusión. El señor presidente lla-

ma al orden y no consiguiéndolo, un seño-

secretario hace la pregunta, e inmediata-

mente el presidente levanta la sesión y se

retira, quedando en desorden la Cámara y

los porteros sin poder desalojar las tribunas.

Eran las ocho menos cuarto.

Extracto de la sesión celebrada el día 28 de

Julio de 1879.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ADE-

LARDÓ LOPEZ AYALA.

Abierta a las tres y cuarto, se leyó y

aprobó el acta de la anterior.

(Mucha concurrencia en las tribunas y

unos 100 diputados en los bancos. En el

azul los ministros de Marina, Hacienda,

Gracia y Justicia, Ultramar, Estado y Go-

bernación.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Casado y Sanchez defiende a la

diputación provincial de Málaga de los car-

gos que ayer le dirigió el Sr. Davila, ma-

nifestando que los débitos que penden en

su contra consisten en que los ayuntamien-

tos de la provincia no pagan a la diputa-

ción.

El Sr. Davila rectifica, manifestando

que todo el mal procede de que esa dipu-

tación atiende mas al caciquismo que a los in-

tereses de la provincia.

El Sr. Casado y Sanchez defiende a la

diputación provincial de Málaga de los car-

gos que ayer le dirigió el Sr. Davila, ma-

nifestando que los débitos que penden en

su contra consisten en que los ayuntamien-

tos de la provincia no pagan a la diputa-

ción.

El Sr. Davila rectifica, manifestando

que todo el mal procede de que esa dipu-

tación atiende mas al caciquismo que a los in-

tereses de la provincia.

El Sr. Casado y Sanchez defiende a la

diputación provincial de Málaga de los car-

gos que ayer le dirigió el Sr. Davila, ma-

nifestando que los débitos que penden en

su contra consisten en que los ayuntamien-

tos de la provincia no pagan a la diputa-

ción.

El Sr. Davila rectifica, manifestando

que todo el mal procede de que esa dipu-

tación atiende mas al caciquismo que a los in-

tereses de la provincia.

El Sr. Casado y Sanchez defiende a la

diputación provincial de Málaga de los car-

gos que ayer le dirigió el Sr. Davila, ma-

nifestando que los débitos que penden en

su contra consisten en que los ayuntamien-

tos de la provincia no pagan a la diputa-

ción.

El Sr. Davila rectifica, manifestando

que todo el mal procede de que esa dipu-

tación atiende mas al caciquismo que a los in-

tereses de la provincia.

porque no me he encontrado con fuerzas bastantes para dedicarme al estudio de ese asunto, agotadas ya por el último debate en que tomé parte, y porque los efectos del calor producen en mí la sensación que a todos os produce, y yo no disiento lo que no entiendo y suelo no entender lo que no estudio.

Así, pues, a este debate, cuando de pronto, al terminar la sesión, en medio del tumulto levantado en aquel momento por el calor de la discusión, el señor vicepresidente Cos-Gayón anunció que se iba a preguntar a la Cámara si habría hoy sesión, y entre la confusión que reinaba, sin discusión, sin preparación alguna se hizo la pregunta y así lo acordó la mayoría.

La presidencia no debe nunca comprometer su autoridad dirigiendo preguntas antireglamentarias que comprometen también a la mayoría que naturalmente ha de contestar de una manera afirmativa.

Para probar que la pregunta y el acuerdo son antireglamentarios, lee y explica los artículos 95 y 98 del reglamento.

Por consecuencia, de su examen entiendo que únicamente pueden celebrarse sesiones extraordinarias para asuntos de carácter urgente.

Comprende que se hubiera acordado esto para discutir los presupuestos, para que el gobierno no se quedara desarmado de esta ley indispensable para la acción administrativa, para otros asuntos de gran interés y de gran urgencia.

Pero, ¿dónde está el interés, dónde está la urgencia del proyecto de ley del ferrocarril del Noroeste?

Puede ser urgente, podrá ser interesante para la empresa que confiadamente espera la concesión, pero nada más.

Yo no he querido estudiar este asunto, lo he dicho. Pero he presenciado la discusión, y yo tengo oídos en el entendimiento.

Y he oído aquí discretísimas observaciones de parte de los que han combatido ese proyecto, por mil razones censurables.

Cuando el gobierno pidió 240 millones de reales que necesita para terminar la línea por cuenta del Estado, el Congreso votó esa cantidad.

Hoy se dan esos mismos 240 millones a una empresa particular para que haga los mismos trabajos.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, le advierto que no es esta la ocasión de discutir el dictamen del ferrocarril del Noroeste, y aunque dentro del reglamento la presidencia concederá a V. S. toda la latitud posible, no puede hacerlo fuera de los límites del reglamento.

El Sr. MARTOS: Conozco por mis palabras que me salía de la cuestión, pero conculcando el argumento que había empezado, podría evitarme el hacer un discurso en contra del dictamen del ferrocarril. Por encima del rigorismo reglamentario, está la consideración y benevolencia del Presidente.

(Rumores en la derecha.)

Es que yo quiero la tolerancia para las conveniencias, no para las inconveniencias.

que hoy son mayorías; pueden fácilmente ser minorías, y si no votan hoy esta proposición, ejercerán una tiranía sobre las izquierdas, que algún día pudieran perjudicarles.

El Sr. Cos-Gayón explica hasta donde alcanza la prohibición teológica del trabajo en días festivos y la prohibición legal respecto a los tribunales.

(En las tribunas se producen continuos murmullos.)

El Sr. Presidente advierte a las tribunas que si no guardan orden suspenderá la sesión y serán desahuciadas inmediatamente.

(Los periodistas todos abandonan su tribuna, dejando completamente desierta.)

El Sr. Cos-Gayón continúa añadiendo citas para probar que no solo ha habido casos análogos de haberse celebrado sesiones en Cortes anteriores en domingos y días festivos, sino que hasta los tribunales y otros cuerpos habilitan dichos días para el trabajo en ocasiones urgentes.

El orador rectifica también al Sr. Martos, asegurando que no es cierto que al tomarse el acuerdo que se tomó en la sesión de ayer hubiera pocos diputados en el salón.

Añade también que la fórmula de la pregunta que hizo para saber si habría sesión hoy es la misma que dispone el reglamento para preguntar si ha de prorrogarse una sesión.

El Sr. Martos rectifica después, y para

una alusión personal usa de la palabra el señor marqués de Sardoal.

El Sr. Presidente de la Cámara manifiesta, antes de que se proceda a la votación, que el proceder del Sr. Cos-Gayón en la presidencia interina de la sesión de ayer, fué perfectamente ajustado a las prácticas del reglamento.

Leída la proposición y pedido por suficiente número de señores diputados que se votara nominalmente, fué desechada por 127 votos contra 16.

Entrándose en la orden del día, continuó la discusión acerca del dictamen sobre los ferrocarriles del Noroeste, usando de la palabra el señor ministro de Fomento en defensa del proyecto, que le parece aceptable bajo todos sus puntos de vista.

Su señoría adujo multitud de datos para hacer comprender la necesidad y conveniencia de que el Congreso apruebe el proyecto puesto a discusión.

Terminadas las horas de reglamento, se levantó la sesión a las siete de la tarde.

El texto literal del real decreto leído en las Cámaras suspendiendo las sesiones, es el siguiente:

«Presidencia del Consejo de ministros. Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros:

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en palacio a ventiseis de Julio de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.

El presidente del Consejo de ministros, Arsenio Martínez de Campos.

Es copia del real decreto original que queda archivado en la subsecretaría de esta presidencia.

Madrid 26 de Julio de 1879.—Arsenio Martínez de Campos.»

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

«El País» no quiere saber leer, y nos autoriza a afirmarlo el hecho de que nos suponga indignados por el regalo de dos camas que ha hecho el diputado por Chiva Sr. Danvila, a otros tantos hospitales de aquel distrito.

¿Cuándo hemos manifestado nosotros esa indignación? ¿Con qué derecho se permite «El País» afirmar inexactitudes?

Lo que nos ha podido indignar, y ha indignado seguramente a los electores del señor Danvila, es que el abogado del cuerpo Hispano colonial haya huido el cuerpo a la proposición sobre la sequía, abandonando los intereses de sus representados, y creyendo salvar el mal efecto ocasionado por su gloriosa fuga con el regalo de dos camas.

Pero «El País» sostiene que es preferible que el Sr. Danvila haya regalado camas a que hubiera dado escopetas. Lo preferible habría sido que hubiese cumplido con su deber, demorando su viaje de recreo para apoyar la interesante iniciativa.

Esto no obsta para que en su lugar hubieran estado las escopetas. No las habría seguramente despreciado algún vecino de Yátova que en cierto momento solemne, acompañaba, según se dice, a un hombre, caballero en un asno, vestido coquetamente de mujer.

Ayer a la hora de costumbre celebró sesión el ayuntamiento, en la que dada cuenta del acta del anterior fué aprobada.

El Sr. D. Gonzalo Julian pidió al ayuntamiento que en sesión pública se ratificara el acuerdo tomado en sesión secreta sobre las obras del matadero. Puesta la proposición a votación nominal fué desechada por mayoría.

El señor secretario, dió cuenta del dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo el presidente de la misma para que dirima el conflicto de los espedidores de vinos y vinagres, en cuyo asunto no recae resolución alguna.

Se accedió a lo pretendido por el contratista de suministros de las cárceles, sobre rescisión de su contrato y acto seguido el señor Yanguas pidió licencia de 6 meses. El señor Saura repuso que era excesivo el plazo y el asunto quedó en el mismo estado.

La comisión de Hacienda propuso conceder la gratificación pedida al Sr. Cortés por trabajos extraordinarios, cuya proposición pasó a dictamen.

El Sr. Julian dirigió a la corporación dos preguntas: 1.ª ¿En que se había invertido los fondos destinados para Asilo de lactancia? 2.ª ¿Silas comisiones de ensanche y policía urbana estaban dispuestas a levantar cuanto antes los planos de la capital y mandarlos a fomento?

A la primera contestó el señor presidente que en el momento no podía dar detalles pero que los procuraría para satisfacer al señor concejal. El Sr. Sales contestó a la segunda que estaban hechos los planos del casco de la población pero no de las afueras, porque esto requería gran tiempo y muchos dispendios.

Después de tratar algunos asuntos de escasa importancia se levantó la sesión quedando constituido en secreta el ayuntamiento.

Dice «El País»: También censura «El Comercio» la conducta del Sr. Danvila al haber marchado a Francia con el fin de acompañar a tomar baños a su familia.

Injusto está el diario de la calle del Llop; tan injusto, como lo estaríamos nosotros al pretender enfadarnos porque algún amigo del colega marchara a cualquier otra parte, para curarse de sus dolencias.

Hay que convenir en que el famoso letrado del Banco Hispano-ultramarino tiene un enemigo implacable en el órgano casa-ramista. El sueldo que precede lo deja infinitamente peor que lo pusimos nosotros, y contribuye a que aparezca más de relieve la conducta del Sr. Danvila.

Si un amigo nuestro fuera a curarse de sus dolencias en uso de su autonomía, sin abandonar cargos políticos de ninguna especie, ni desatender los intereses de los representados, ni faltar por lo tanto a los primeros deberes, «El País» se permitiría censurarle, encontraríamos que la censura sobre ser injusta, se pasaba de ridicula.

Si el Sr. Danvila, diputado a Cortes, abandona Madrid en el momento en que ha de discutirse una cuestión vital para su distrito y postpone a las necesidades de sus electores el placer de acompañar a su familia en una excursión veraniega, encontraremos, si se le dirige un cargo, que no falta ni razón ni motivo para ello.

Ahora bien; ¿será «El País» que son los mismos los deberes de un particular y los de un diputado a Cortes, cuando el primero a nadie ha de dar cuenta de sus actos y el segundo la debe y muy estrecha a sus electores en particular y a la opinión pública en general?

¿Para qué, pues? establese un parangón que tanto hace resaltar y tanto perjudica a su protegido?

Conste, pues, la deserción del Sr. Danvila en el momento en que era necesaria su presencia para el servicio de la provincia; y sirvase «El País» defenderlo sin tregua ni descansos en la seguridad de que si lo sigue haciendo con el mismo acierto, lo habremos de considerar como nuestro auxiliar más por digno uñá con.

En esta ocasión votaron la proposición del Sr. García López.

En este documento se leen las siguientes líneas:

«Incurrió en un error el señor ministro de Hacienda al equiparar esta región a otras de la Península, en que la falta de cosechas de unos años se suple con la abundancia de otros. Aquí, cuando no ocurre un caso tan extraordinario como el actual, las cosechas se separan poco de un nivel medio que cubre trabajosamente los gastos de producción, la renta y el impuesto. Y por eso la vuelta de las aguas no puede traer a los esquilados labradores un aumento tal de frutos que les permita pagar lo corriente y los atrasos de la contribución; es decir, la mitad o tres cuartas de sus productos, cuando dobla sus gastos el estado en que quedan las plantas y las tierras.

Toda la argumentación del señor ministro de Hacienda no podrá demostrar que bastando un pedrisco para que se condonen los impuestos, no alcance a conseguirlo la sequía de tres años, que agota hasta el agua precisa para las necesidades de la vida.

Es, sobre todo, sensible que no se acierte a elevar la gestión de la Hacienda por cima del oficio de exactor del fisco. Si la acción tutelar del Estado sirve de título para legitimar los impuestos, ¿qué acción tutelar es esta que desampara a los pueblos abrumados por la miseria, y que ni aun el lenitivo de la condona concede a los que se mueren de sed y de hambre?»

Suponemos que en esta acción de gracias no estarán comprendidos ni el Sr. Danvila ni el marqués de Casa-Ramos.

Rogamos a «El País» que nos diga si es o no fundada nuestra hipótesis.

Aunque las autoridades de esta provincia y el mismo gobierno conocen perfectamente la situación de algunas comarcas, no queremos privarlas del conocimiento de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Sin que me hayan servido de estímulo, el que dirige a V. la presente las muchas que he publicado de los diferentes pueblos que constituyen este distrito al propio objeto, arrostrar los habitos de esta localidad por desgracia es de lo que está pasando en el marquesado de Lombay, según nos relata nuestro correspondiente de Catadau en la siguiente carta, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes.

do, la que se decía rica, viviendo del préstamo, y las aguas potables nos las repartimos a ciertas horas nada más, con prohibición absoluta de dar ni un vaso a los forasteros, prohibición impuesta por nosotros mismos.

Los maestros de escuela sin cobrar há seis meses, las contribuciones al Tesoro, sin poderse satisfacer, en cambio se hallan más de seis kilos de papel en recibos valenarios del reparto del impuesto de consumos, matrícula de subsidio y salario de guardas de frutos, de ejercicios anteriores, en poder del recaudador y que con la carretera que poseemos, tenemos el privilegio de ser conducidos en un carro-mata hasta Benifayó a saltos, invirtiendo en tres horas de distancia más de cinco llenas de agua.

Los medios a obviar tal estado, no nos toca a nosotros iniciarlos, por cuya razón los omito en la seguridad de que sería repudiar en desierto.

Doy fin por hoy a la presente prometiéndole tener a V. al corriente de lo que ocurra en este olvidado rincón, ofreciéndole de V. su afmo. y S. S.

El Corresponsal.

Hoy celebrará una becerrada en nuestra plaza la sociedad Taurina, lidiándose cuatro novillos magníficos que a aquella sociedad ha regalado el simpático diestro Lagartijo.

Es de esperar se vea tan animada como las anteriores.

Desde el primero de agosto próximo, el precio de ida y vuelta en ferrocarril al Grao será de diez céntimos de peseta.

Un perro grande! Ya sé de una empresa que no va a conducir gratis al mar.

La comisión de fiera ha acordado prorrogar la Exposición local hasta el domingo próximo, en cuyo día se hará definitivamente la distribución de premios.

Se suplica a la persona que se haya encontrado dos abanicos extraviados en la noche del 24 del corriente en el primer vestíbulo del teatro Principal, los presente en la consjería de la sociedad La Rot Penat ó en la del teatro, en donde se darán las señas y se agradecerá.

Un torero que era conde anteayer tarde por la carretera de Barcelona, y que sin duda había sido comprado en la feria de ganados, escapó a los que lo acompañaban y marchando por la calle de Sagunto (extramuros), proporcionó algunos tumbos y los sustos consiguientes.

La autoridad debiera adoptar alguna disposición sobre la materia, pues raro es el día que no ocurran sustos de este género; los toreros que se llevan por caminos y carreteras escapan con demasiada frecuencia, y si no se dicta una enérgica disposición, habrá muchas desgracias que lamentar.

El señor director de Beneficencia y Sanidad ha mandado que en los establecimientos balnearios haya a disposición del público un libro de quejas donde puedan anotarse las que los bañistas creen que les han ocasionado.

El servicio público observen, ó de las determinaciones que adopten los directores y que sean perjudiciales a los enfermos.

Una de las botellas que arrojaron estos días en la plaza de Toros, dió en la cabeza a una mujer, hiriendo de alguna gravedad.

Una niña se inflirió anteaayer una herida mortal en un pie, a consecuencia de haberse clavado en él un vidrio que había en el suelo.

En un kiosko del Mercado, destinado para vender carne, dos sujetos fueron ayer mañana, resultando herido de gravedad uno de ellos.

El agresor ha sido detenido en Serranos.

También anteañoche fué herido un sujeto en la calle de Sagunto de un palo.

Un sujeto se hallaba anteañoche a la una tendido en la calle de las Palmas, en completo estado de embriaguez.

Fallecieron anteañoche en esta capital, 6 adultos y 14 párvulos.

Se encuentra entre nosotros el joven D. José Daroca y Calvo, hijo de nuestro buen amigo D. Julian, quien después de cursar con mucho lucimiento en la Universidad Central el año del doctorado en derecho civil y canónico, ha venido a descansar de sus estudios.

Enviamos nuestra cariñosa felicitación a sus padres, y deseamos al joven doctor muchos laureos en su carrera.

Los señores que encuentran siempre los consumos recién elaborados con la limpieza y perfección que tenemos acreditada.

Sémolas de trigo, clase muy superior, en paquetes de cuatro y ocho onzas, a 8 cuartos paquete.

Muebles de rejilla y madera volteada DE THONET HERMANOS, DE VIENA.

Completo surtido de todos los muebles de dicha fábrica.

Z. JANINI, Zaragoza, 7 y 9.

Zapatería de Amorós, CALLE DE SAN VICENTE, 125, FRENTE A SAN GREGORIO.

En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado de las clases y precios siguientes:

Para caballeros. Botinas mate punteadas. a 44 rs.

Botinas mate dos suelas. a 30 rs.

Zapatos de lona. a 58 y 40 rs.

Además hay un buen surtido de polainas y zapatos para niños y niñas, y otros artículos que se emplean en la confección de este calzado, son de clase superior y a cuanto a su solidez y buena forma, nada deja que desear.

Las clases jornalera y media, emigran-

tes, los encuentran siempre los consumos recién elaborados con la limpieza y perfección que tenemos acreditada.

Sémolas de trigo, clase muy superior, en paquetes de cuatro y ocho onzas, a 8 cuartos paquete.

Muebles de rejilla y madera volteada DE THONET HERMANOS, DE VIENA.

Completo surtido de todos los muebles de dicha fábrica.

Z. JANINI, Zaragoza

El Boletín oficial de anteaer

Ordenando la captura del desertor de la Caja de reclutas de Barcelona, Vicente Vidal Costa.
R. O. del ministro de Hacienda.
Sacando á oposición una plaza de profesor de Dibujo lineal en la escuela de Artes y Oficios de la corte.
Subasta el 21 de agosto próximo en la Dirección general de Rentas estancadas del papel de liar cigarrillos que puedan necesitar las fábricas de tabacos de la Península, desde 1.º de junio próximo, a fin de junio de 1881.
Anuncios de Alcaldías.
Idem de Jugados.

CORRIDAS DE TOROS.

Tercera corrida.

Quando la digestión estuvo hecha, tomé en mi casa una botella de rica Manzanilla olorosa, (de Martínez Imbert, era por cierto), y con ella marché en dirección á la plaza.
—Caballero, me dijeron á la puerta, no se puede pasar con esa compañía.
—Pero hombre de Dios, corrida sin Manzanilla, ¿dije yo, no puedo haberla?
—Puede V. comprarla dentro, me contestaron.
—De manera que es inútil?
—Inútil del todo; mientras V. no deje la botella, no hay paso.
Y como perder una botella no entraba en mi presupuesto del domingo, vi en redondo y fuíme para casa con objeto de dejarla en la ex-puerta de Ruzafa tuvo detención y otro interrogatorio.
—Caballero, no se puede pasar.
—Por qué?
—Tiene V. que pagar el impuesto de consumos.
—Pero si acabo de salir de Valencia.
—Pues no hay más recurso.
Y no le hubo. Mediante el pago de algunos céntimos me entregaron un taloncito que me daba derecho á introducir lo de marra. Fuíme, dejé el talon y la botella y otra vez á la plaza.
Pero no pararon aquí las desventuras del domingo, verdadero martirio para el pobrecito Castillares. Cuando eché mano para dar en la puerta mi billete, noté un frío de muerte en mi cuerpo: me habían robado el dinero del billete.
—¿Queréis más horrores!

Pero eché á correr para arriba. La trompetería me anunciaba que D. Emilio Ferrer había arrojado la llave con aquel brazo torero como interpelección de Salamanca, y en el momento que asomé mi cuerpo en la plaza, hice también su entrada el primer toro, Albarro, colorado encendido, de muchas libras y arrogante mozo. Los de tanta le propiaron diez varas, á cambio de unos muy ricos tumbos y la defunción de tres guitarras.
Lagartijo y Frascuelo, admirablemente al quite, evitando así un percance á Calderón, que quedó al descubierto.
Gallito y Molina le clavaron dos pares y medio de rehiletes, preparación conveniente para que el señor de Lagartijo, vestido de verde y negro, cogiendo los trastos se dispusiera á dar fin con Albarro. Así lo hizo, no sin mediar algunos pases buenos y tres estocadas.
Como hacerlo bien hubiera extrañado á todos, el puntillero lo hizo lo peor que pudo.

Y en estas y las otras, asomé la cabeza por el chiquero *Finilo*, retinto avinagrado, bien puesto y de cabeza.
Tomó doce varas de la caballería, exigiendo á esta la fabulosa cantidad de un tomo por cada dos payazos. *Finilo* á pesar de su figura demostró mala intención contra los picadores, entre los cuales, uno estuvo bien espuesto, habiéndole librado Frascuelo. Tres pitillos mordieron el pelo, amen de otro que en estado interesante ingresó en la enfermería.
Regaterín y Pablo se encargaron de peinarle con tres pares de horquillas, con lo cual pasó á manos de Salvador que, vestido de marrón y oro, y previo un elocuente discurso, se dispuso á ejercer su misión.
Y la ejerció á conciencia; algunos pases buenos prepararon la cosa para proporcionar á *Finilo* una hermosa estocada, que le valió grandes aplausos, algunos regalos y la concesión del toro. Una ovación completa.

La delicada orquesta, orquesta de bombos, preparó la salida del excelentísimo señor *Marqués*, guapo chiteo, colorado encendido, corni apretado y ligero. A pesar de su título nobiliario mató á traición un caballo, habiendo salvado Lagartijo al picador de un percance. Diez payazos tuvo que sufrir *Marqués*, derribando á dos lanceros y ocasionó la muerte de dos jameigos.
Anton y Molina le proporcionaron distracción suficiente con tres pares de arracadas que le colgaron por hacer tiempo, mientras Lagartijo, le hizo la última caricia con una rica estocada que le valió palmas, cigarros y el regalo del toro.
Muy bien Sr. D. Rafael.

El cuarto era aragones pequeño, ó si se quiere *Churrito*, retinto oscuro, carinegro, buen mozo y de gran cabeza, la cual no fue obstáculo para que recibiera doce payazos que le escocieron un poco, pero se vengó derribando tres veces á los caballeros y matando cuatro arpas.
Los chicos para aumentar la rabia del bicho le adornaron con tres pares buenos y Frascuelo le remató con una estocada y un descabello á primer intento.
La gente permaneció silenciosa.

Rabenero, que así se apellidaba el quinto, era colorado, aldi-negro y bien puesto. Cinco varas tomó de los de tanda, con dos caídas, una de ellas la de Matican, le dejó en tan deplorable estado que tuvo que ser conducido á la enfermería.
Molina y Gallito le pusieron tres pares buenos. El primero tuvo una cogida sin

consecuencias y Gallito corrió el mismo riesgo al saltar la valla perseguido por el bicho.

Lagartijo bregó bien, aunque con mala suerte: una estocada y dos intentos de descabello, no pudieron dar fin con *Rabenero*, á quien el puntillero asestó cuatro golpes.
Como no morir con tanto golpe no era cosa bien vista, el animal se fué al otro mundo, no sin echar antes una mirada rencorosa al feroz puntillero.

El sexto, llamado *Baratero*, era colorado, encendido, ojo de perdiz y arrogante mozo. Tomó diez varas, dejando en una ocasión al descubierto la respetable calva de Calderón; dos esparragos despachó, dando á otro pasaporte para la enfermería. Pablo y Valentín se encargaron del adorno del morrillo que consistía en tres pares regulares, y Frascuelo, luciendo el magnífico estoque de la Taurina, se fué al bulto con una magnífica estocada. El público pidió el toro para el diestro á lo que accedió la presidencia.

Zapatero, colorado avinagrado y bien puesto era el séptimo. Tomó once varas y saltó la valla, sin desgracias entre los cuádrupedos. Anton y Molina le colgaron tres pares, sin contar con el que con anterioridad le había clavado Lagartijo. Este despachó al animal de una buena estocada que le valió el toro.

El último era *Canastero*, negro lucero y bien puesto. Tomó once varas y en un santiamén despachó para la eternidad dos sardinas.

Regaterín y Pablo, se encargaron de prenderle seis alfileres, tras lo cual Frascuelo después de una larga brega y de seis estocadas, puso fin á los días del toro y con ello dió por terminadas las corridas.

Resúmen.
El ganado magnífico.
Los matadores acertados, Lagartijo en especial.
Los chicos bien.
Los picadores mejor que los días anteriores.
La presidencia, acertada.
El servicio inmejorable.
Castillares.

CRÓNICA DE LA FERIA.

La monotonía continua de la feria, ha sido turbada otra vez por uno de esos puntos luminosos, cuya escasez tanto deploramos. Los lectores ya habrán comprendido que me refiero al brillante concierto que se verificó la noche del sábado en el Skating-Rink.

La concurrencia, no muy numerosa, pero distinguida, tuvo desde el primer momento que aplaudir el buen gusto que presidió en la elección de piezas musicales, entre las que figuraban algunas desconocidas.

Luáguérase la primera parte con la magistral marcha del *Profeta*, cuya ejecución, encomendada no solo á los profesores de la sociedad, sino también á una banda militar, fue esmeradísima, colmando de aplausos al terminar, á los distinguidos profesores. La inimitable sinfonía del *Guilhermo*, llamó como siempre la atención de todos, especialmente de los inteligentes la espresada noche, por la delicada manera con que fue interpretada.

Fantasia sobre motivos del *Carnaval de Venecia* y *La feria de Valencia*, eran las últimas piezas de la primera parte. Ambas de carácter enteramente diverso, á pesar del esmero que en su ejecución invirtieron, no obstante ser aplaudidas, pasaron con bastante frialdad para el público.

Componían la segunda parte del programa, *El Párrafo 3.º* de Supplé, ejecutado con toda la delicadeza que sus magníficas melodías requieren, y á la que el público hizo justicia obligando á repetir en medio de entusiastas aplausos. La marcha originalísima del autor del *Fausto*, *En el interior de una muñeca*, que también hubieron de repetir á las vivas instancias del público. La gran *Polonesa* de Madrid, en cuya ejecución intervino también la banda, no desmereció en lo más mínimo del resto del programa, cuya última parte la formaban los rigodones bélicos de Clavé, con todo el acompañamiento de cañones y fusilería que su autor requiere.

Esta última condición, á pesar de los sustos que produjo, es forzoso reconocer que fué de un buen efecto, alcanzando un grado de perfección en la imitativa que no hay más que desear.

—Si cierra uno los ojos—me decía un caballero—hasta ve correr la sangre.

El concierto fué bueno, muy bueno; doy —aunque modesta—mi enhorabuena al señor Vallis; las jóvenes que asistieron al concierto, deliciosas; la noche agradable, el sitio ameno, y sin embargo...

Debo confesar con ingenuidad que la fiesta no estuvo á la altura del gusto dominante. Me esplico esto perfectamente, porque entré en el Skating precisamente después de salir de la Plaza de los Toros.

—Estamos, amigo lector? Después del espectáculo, enificante y hasta bello de una corrida, escuchar algunas obras clásicas de los grandes maestros es evidentemente de caer, irse á fondo, quitarse, por ejemplo, el gusto de las peladillas con acibar. Que sea una cosa y que otra, puede averiguarse el curioso que se fijara, en que mientras en la plaza de Toros no quedaba asiento vacío, el Skating-Rink contenía pocas, muy pocas personas, de esas desgraciadas que todavía se entusiasman con las delicadas notas de Rossini y de Meyerbeer.

Meyerbeer y Rossini! ¿Qué vale el coloso de Alemania y el cisne de Pesaro, ante la gloria de Lagartijo y de Frascuelo?

La gente entusiasta se gastó el sábado de bonísima gana, treinta reales por pillar un asiento de sol en la Plaza; fué muy contado el número que se gastó una peseta por ir al concierto.
Marco Tulio Cicerón va á hacerme el obsequio de prestarme un hilo para atar estos dos cabos:

¡Oh tiempos! ¡oh mores!

A pesar de las intencionadas invectivas que cierto diario *anual* dedica en forma de sueltos al Pabellón del Ayuntamiento, preciso es reconocer que los concurrentes á la Alameda le distinguen con su preferencia. El sábado y domingo era tan materialmente bailar en él como conseguir una silla.

Los que alcanzaban una de las dos cosas lograban arrancar cierto murmullo que parecía de envidia; pero por riguroso turno, hubo espacio para bailar, para reír, para conversar, para todo y para que todo el mundo pasara las horas divertidas y le sorprendiera la de marcharse con notable disgusto.

Aseguro que debe ser deliciosa una noche, pasada en aquel pabellón, aunque por experiencia propia nada puedo decir. Cinco tentativas de entrada hoy hechas, las cinco han salido frustradas.

Los demás pabellones siguen como hasta aquí; mas ó menos animados, pero al fin se puede entrar en ellos.

—¿Qué mal gusto!

Señores: ¿quieren ustedes venir indignamente acompañados por mí, á darse una vuelta por la parte más deliciosa de la feria? Así llamo yo—no se si con razón—á los barracones que en segunda línea, como quien dice, se presentan. Vamos á visitar primero á la mujer gorda, esa buena moza, de algunos quintales que se exhibe por la módica suma de un real. Allí la tenéis; ved qué formas, qué rumbo y sobre todo qué pantorrilla.

Pero por si alguno pudiera creer que el salvado forma parte de aquella musculatura, acérquense Vds. y tíntenla como les plazca.

Allá nos llama la atención un organillo. Son vistas, pero ¿qué vistas! Benditos sean los ciegos que se ven imposibilitados de contemplar tales insultos al arte de Ribera.

Penetremos en el último. Pero no, no penetremos; el espectáculo es repugnante hasta el extremo, una niña que juega con algunas serpientes y permite que los ratones jueguen por su cara...

Más vale renunciar á ello.
Después de todo es muy tarde y la solita comisión de feria, en dando la una, apaga y.... vámonos.
C y B.

CORREO DE MADRID.

27 JULIO.

Dice *El Siglo*:
«El decreto de suspensión de sesiones, el cual ha sido muy comentado en los círculos políticos, no tiene la importancia y trascendencia que se le pretende dar.»

Esto nos recuerda la oportunidad de aquella señora que al dar el pésame á una viuda le preguntaba:
—¿Y era cosa de casado lo que tenía el difunto?

—Dice *La Patria*,
«La *Epoca* indica que para el semestre próximo se adoptará sin libro talonario ó las facturas con tres talas.»

Creemos que el *placero* de estos dos medios, es el más eficaz para evitar nuevas falsificaciones de facturas de la Deuda.

Mientras no se adopten empleados con mas moralidad, trabajo perdido.

Quien hace un cesto hace ciento, dice un refrán español, y nosotros decimos: quien falsifica un talon... etc.; porque mimbres no les han de faltar y tiempo tienen todo el que se quieran tomar.

—Recomendamos á *El Tiempo* el siguiente sueldo democrático:
«El señor ministro de Fomento saldrá de Madrid para Alemania en los primeros días del mes próximo.»

Sabemos, pues, que saldrá.
No sabemos si saldrá por la línea del *Noroeste*.

Con tal de que saliera... pero no es año de suerte.

—*El Popular* cree de buena fe—y se necesita tenerla como un santo—que el señor Orovio continuará al frente del ministerio de Hacienda «porque así conviene á los intereses públicos.»

De fijo se habrá reído el Sr. Orovio al leer esta hipótesis; y hasta el mismo señor Cos-Gayon se reirá también, y eso que el Cos-Gayon no se rie desde que se ha hecho maestro de teología moral.

—Sin comentarios reproducimos las siguientes significativas líneas que encontramos en *El Constitucional*:
«El Sr. Cánovas, que fué á Palacio á despedirse del monarca, tuvo que esperar mas de veinte minutos, y cuando entró en la Cámara regia solo permaneció en ella unos cinco minutos.»

Se decía que el ex-presidente del Consejo había hecho á S. M. indicaciones políticas poco favorables al actual gabinete, cosa que nosotros nos resistimos á creer, porque no podemos suponer que se metiera á emitir un parecer que no se le pedía.
Se añadía también que S. M. se mostró muy reservado, dejando pasar como desapercibidas las alusiones de su antiguo consejero, y que esto había producido gran disgusto al Sr. Cánovas; siendo buena prueba de ello, el que por la noche, á pesar de encontrarse bien de salud, no recibió á sus intimos.

CARTA DE PARIS.

París 24 de Julio.

Las izquierdas acusan á M. Julio Simon de estar en inteligencia con los elementos de la derecha. A pesar de estas recriminaciones, el antiguo presidente del Consejo del mariscal Mac-Mahon conserva el apoyo de la mayoría, y lo prueba la actitud moderada de la prensa republicana. Los amigos de M. Julio Simon anuncian como un grande acontecimiento el discurso que debe pronunciar el primero de Agosto, en su carácter de presidente de la Academia francesa, al inaugurar la estatua de M. Thiers, y atribuyen tanta importancia á sus declaraciones, según dicen, asombrarán al Gobierno. A la verdad, no sé ver ningún punto de relación entre estas fiestas y las reformas que en la enseñanza se proyecta introducir.

Antes de la ceremonia de Nancy, hoy mismo quizás, M. Ferry provocará al presidente de la Comisión á indicar si el plazo en que esta llenará su cometido permitirá al Senado la discusión y votación de la ley relativa á la enseñanza superior antes de las vacaciones de Agosto. El objeto que motiva esta interpelección es el de obligar á M. Julio Simon á declararse conforme ó de conformidad con el citado proyecto, y ver así el fundamento de las acusaciones que las izquierdas le dirigen. En Versalles se habla mucho de esta próxima interpelección, comentándose de muy distintas maneras la situación en que ella colocará al presidente de la Comisión.

Asimismo son objeto de las conversaciones en los pasillos del Senado, los acentuados artículos de los órganos oportunistas, principalmente de la *Republique Française*, censurando la política inglesa observada con motivo de la muerte del príncipe Luis Napoleón. Diputados y senadores los atribuyen al despecho producido por las críticas que contra las leyes Ferry, la reorganización del Congreso de Estado y otros proyectos atentatorios á la libertad, han aparecido en las columnas de los principales periódicos de Londres.

Los radicales han retirado su protección á la candidatura de M. Goudchaux para el cargo de consejero municipal por el barrio de Europa. La conducta de los radicales sorprende á todo el mundo, tanto mas, cuando alegan por motivo de su resolución el solo hecho de haber entrado M. Goudchaux á formar parte del Consejo de administración de una gran compañía de ómnibus en la que figuran por mayoría los conservadores. Este detalle en si insignificante y sin importancia, lo consigno para que se comprenda á qué ridículo extremo llevan los radicales su intransigencia.

Ayer se celebró la vista de la denuncia contra la *Lanterne*. El sábado se pronunciará la sentencia.

El último consejero de Estado, procedente de 1872, mantenido en sus funciones en la reorganización actual, M. Selvy, ha presentado su dimisión. Mañana debe celebrarse Consejo de ministros para tratar de la provisión de las numerosas vacantes que existen en dicho alto Cuerpo de justicia, que no ha podido salvarse de la codicia radical. Pero hay mas. La 12.ª comisión de iniciativa ha tomado en consideración por unanimidad una proposición encaminada á sujetar á una nueva investidura á todos los magistrados. Los que no la hayan recibido durante los tres meses siguientes á la promulgación de la ley cesarán en sus funciones, concediendo derecho á la cesantía solo á los que contado 50 años de edad, lleven por lo menos 20 de servicio. Ya comprenderá V. la polvareda que esta proposición está destinada á levantar, aun cuando creo que no será aprobada por las Cámaras ni aceptada por el gobierno, que no querrá exponerse á una derrota y mucho menos ahora que empieza á comprender la grave falta que ha cometido con la perturbación introducida por sus actos en el Consejo de Estado.
A. H.

ESPECTACULOS.

CAFÉ DE LA PALMA.—Continúan los conciertos de canto y piano de ocho y media á doce de la noche.

SKATING-GARTEN.—Situado en el jardín del Santísimo, la entrada por junto á la Alameda. Sesión para hoy de cinco de la mañana á ocho de la tarde.

Entrada general, 2 rs.—Alquiler de patines, 2 reales.—Velocipedos grandes, 4 rs. hora.—Idem pequeños 2.

NOTA. La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocipedos gratuitamente.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 28 de Julio de 1879.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido al nivel del mar en milim. centigr.	Termómetro en el centro, relativo centigr.	Humedad relativa en por ciento.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
765.6	27.8	67	E.	Brisa.	Nuboso
Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.					
Temperatura máxima al sol.....					
Temperatura máxima á la sombra.....					
Temperatura mínima á la sombra.....					
Evaporación en milímetros.....					
Lluvia en milímetros.....					
Velocidad del viento en kilómetros.....					
El sol sale á las 4 y 56 minutos de la mañana, y se pone á las 7 y 16 minutos de la tarde.					
La luna sale á las 4 y 22 minutos de la mañana y se pone á las 12 y 29 minutos de la noche.					
Ecuación del tiempo en el día de hoy: 4 minutos 12 segundos.					
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano, 12 horas 4 minutos, 16 segundos.					

DIARIO CRISTIANO.

SANTOS DE HOY. Santos María y Beatriz mrs. SANTOS DE MAÑANA. Santos Abdon y Senen mrs. CUARENTA HORAS. Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, por la Esclavitud del santísimo Sacramento; se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.
Mañana principian en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 29 de Julio de 1879.

Parada, los cuerpos de la guarnición.
Gefe de día: D. Saturnino Butler coronel teniente coronel de Sesma.
Hospital y provisiones 6.º capitán de Burgos.
Paseo de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital. Otamba.
El coronel teniente coronel sargento mayor, icon Vte Izquierdo.

Movimiento del puerto.

Buques entrados el día 28.
Balandra esp. Doris de 55 t., p. José Gasull, de Denia con uva.
Laud esp. Joaquina, de 37 t., p. P. Alcober, de Palamos en lastre.

Laud esp. Mria, de 22 t., p. José Robert, de Vendrell con madera.
Laud esp. Pepa, de 17 t., p. Ramon Bas, de Barcelona en lastre.
Vapor esp. L. de Cuadra, de 725 t., c. José Escudero, de Barcelona con efectos.
Vapor esp. Cámara, de 521 t., c. Emilio Muñoz, de Barcelona con efectos.
Vapor esp. Campeador, de 658 t., p. Modesto Barranachea de Santander con efectos.
Laud esp. Catalina, de 30 t., p. Juan Estaper, de Vinaroz con efectos.
Laud esp. San Rafael, de 11 t., p. Bartolomé Martos, de Palma en lastre.
Laud esp. Pepica, de 41 t., p. Agustín Serra, de Villanova y Geltrú en lastre.
Laud esp. Paquita, de 29 t., p. Manuel Valero de Villanova y Geltrú en lastre.
Vapor franco Massilia, de 668 t., c. Mr. Mascon, de Cete con efectos.
Laud esp. San Andres, de 17 t., p. Pascual Nacuez, de Barcelona en lastre.
Laud esp. Terrible Pastor, de 19 t., p. Francisco Locomba, de Barcelona en lastre.

SALIDOS.

Laud esp. Gravina, de 41 t., p. Jaime Larroda, para Barcelona con efectos.
Vapor esp. La Felguera, de 441 t., c. E. Gil, para Barcelona con efectos.
Vapor esp. Cámara, de 910 t., c. Emilio Muñoz, para Sevilla con efectos.
Laud esp. La Sangre, de 9 t., p. Juan Matas para Palma con frutas.
Balandra esp. San Rafael, de 59 t., p. Diego Rodríguez, para Motril con grano.
Laud esp. V. del Carmen, de 14 t., p. Juan Segol, para Palma con frutas.
Laud esp. N. S. d. L. Carmen, de 12 t., p. Bartolomé Pascual, para Palma con frutas.
Laud esp. San José, de 15 t., p. Gabriel Company, para Palma con frutas.
Laud esp. Maria, de 6 t., p. Francisco Lloris, para Rosas con frutas.
Vapor esp. Luis de Cuadra, de 625 t., c. José Robert, para Oran en lastre.
Vapor esp. Alvarado, de 964 t., c. José Escudero, para Sevilla con efectos.
Vapor esp. Solis, de 673 t., c. Nicolás de Ochoa para Liverpool con efectos.
Vapor esp. Campeador, 334 t., c. G. de Albizuri, para Barcelona con efectos.
Laud esp. Milagro, de 38 t., p. Lázaro Fornes para Vinaroz en lastre.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio exclusivo de El Comercio.

Madrid 28, 5-10 tarde.

S. M. el rey acompañado de la real familia y altos dignatarios de Palacio ha salido de esta corte.

El ministro de Gracia y Justicia fijará su residencia en la Granja.

La mayoría de los demócratas han protestado contra las declaraciones del «Imparcial» respecto á la gefatura del señor Martos.

Constantinopla 26.

Abdul-Hamid, cediendo á los consejos de los Sres. Layard, ministro de Inglaterra, y Fourrier, ministro de Francia, acepta en gran parte el programa de Kheridine, que sostiene que el Sultan reina pero no gobierna.

En su consecuencia, se establecerá la responsabilidad ministerial renunciando el Sultan á tomar acuerdo alguno á espaldas del Consejo y se retirarán además las tropas que hoy están al mando de Osman-Pachá y que debían continuar sobre las armas mientras durara la resolución de la crisis provocada por la cuestión de la frontera greco-turca; se introducirán grandes reformas en la administración actual, con tendencias á mayor moralidad.

El Sultan se resiste, sin embargo, á convocar el Parlamento, porque considera casi seguro que aquel en toda crisis apoyaría la política y la persona de Kheridine.

Londres 26.

Se está organizando un gran «meeting» para protestar contra los bárbaros castigos corporales que se infligen, tanto á los que se encuentran extinguiendo alguna condena en los presidios del reino, como á los soldados é individuos de la marina real.

Se espera de un momento á otro la llegada de una comisión de epirotas que viene á gestionar en París y Londres la cesión de Janina á Grecia.

La Emperatriz Eugenia ha dirigido una sentida carta á la reina Victoria, pidiéndole indulgencia para el teniente Carey.

Viena 26.

El conde Zichy, secretario de Estado del gabinete húngaro, resulta gravemente comprometido en una causa formada en motivo de la venta de varias condonaciones y otros negocios indecorosos. La prensa en masa se halla sumamente indignada, y reclama con toda prontitud severas medidas para castigar un abuso tan inculcable.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.....	15.27
Exterior.....	16.27
Bonos del Tesoro.....	93.35
Sub. de Ferro-carriles.....	30.80
Cambios sobre Londres.....	47.50
Id. sobre París.....	4.97

Madrid 28, 9-50 noche.

Carencia absoluta de noticias de política interior.

Ha sido disuelta la Cámara de Atenas. Las Cámaras francesas suspenderán sus sesiones por falta de senadores y diputados.

Telegramas de Londres recibidos hoy, anuncian grandes tempestades en las costas de Francia y España.

Fundador: Vicente Fueter y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE, Quedo, 17.

